



INFORME DE COMISIÓN

**SUBSECRETARIA DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL**

**Mtro. Alejandro Pérez Hernández
Director General de Impacto y Riesgo Ambiental**

PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD:	FECHA: 11/07/2023
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:	
LUGAR: Municipios de Benito Juárez y Tulum, Quintana Roo.	PERIODO: 21-23 de junio de 2023
OBJETO DE LA COMISIÓN: Asistir a la mesa de trabajo para la presentación de un proyecto en Majahual.	
OBSERVACIONES Se cancelo la reunión.	
OBJETO DE LA COMISIÓN: Visita al predio de Anteproyecto Malecón Cancún (Tajamar).	
BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS: <ul style="list-style-type: none">✓ Se asistió al sitio de ubicación del proyecto, observando que el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, realizaban acciones de limpieza y poda a los alrededores de las vialidades existentes en el predio de Tajamar.✓ Que en el sitio donde se ingresa a la rampa de botado que se tiene a un costado del predio de Tajamar, se esta utilizando para la realización del proyecto denominado "Manifestación de Impacto Ambiental modalidad Regional para el Puente Vehicular Nichupté".	
CONCLUSIONES: <ul style="list-style-type: none">Solo se esta utilizando en una vialidad el ingreso de maquinaria para la realización del Puente Vehicular Nichupt➤ La vegetación presente en el predio de Tajamar sigue desarrollandose.	
RESULTADOS OBTENIDOS: <ul style="list-style-type: none">➤ El promovente del proyecto denominado Manifestación de Impacto Ambiental modalidad Regional para el Puente Vehicular Nichupté", no notificó del ingreso al predio de Tajamar en una vialidad para ingresar su maquinaria parrallevar a cabo su proyecto en la Laguna de Nichupté➤ No se observa alteración de la vegetación presente en Tajamar.	
CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA: La salida de comisión, permitió al personal técnico que realiza el seguimiento de Tajamar que no se esta afectando la vegetación (manglar) presente en éste evalúa el proyecto. Del mismo modo, se minimiza la posibilidad de que surjan protestas o movimientos sociales en contra de la utilización de Tajamar por su utilización de una de sus vialidades.	



INFORME DE COMISIÓN

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL

Mtro. Alejandro Pérez Hernández
Director General de Impacto y Riesgo Ambiental

PRESENTE

- ◇ Gobierno municipal de Tulum 33%.

CONCLUSIONES:

- La SEMARNAT podrá otorgar autorizaciones provisionales siempre y cuando se cumplan dos condiciones:
- Que los promoventes, es decir los responsables del cumplimiento de la reglamentación en materia ambiental de los proyectos sean el gobierno federal (SEDATU, SEDENA, FONATUR).
- Que los recursos empleados en los proyectos sean de la federación, no estatales, ni municipales.

RESULTADOS OBTENIDOS:

- El INAH en el caso del camino de Puerta al Mar; e Iniciaré con las gestiones para que tanto los 55 km de camino, como el área de obra en la playa de Vigía Chico sea considerado como sitios históricos y que por conducto de FONATUR apejándose al programa PROMESA se soliciten los recursos económicos.
- Se apoyará para realizar la curaduría del museo que se construirá.
- SEDATU informará la situación legal de la propuesta que ellos hicieron para poder iniciar con el procedimiento de adquisición de los predios donde se propone la ubicación del nuevo relleno sanitario.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

La presentación de los proyectos al Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental, serán considerando la normatividad jurídica normativa, de tal forma que en el procedimiento de evaluación no se tenga que detener los plazos de evaluación.

ATENTAMENTE

Subdirectora del Sector Turístico Zona Norte y Centro
NOMBRE Y CARGO DE SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.